



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Radicado No. 13-244-31-21-002-2019-00054-00

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA,
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.**

CONVOCA Y EMPLAZA

A los **HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA ELIDA ROSA CERPA DE ARROYO (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificaba con cedula de ciudadanía No. 23.085.021, **HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JOSE DOLORES ARROYO SIERRA (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificaba con cedula de ciudadanía No. 954.715, y a **TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS: 1) SAMARIO CACHO -SECO (LOTE A)**, identificado con folio matrícula inmobiliaria No. 062-29578, cédula catastral 136540000000000020691000000000, con una extensión a restituir de 62 Has + 9536 Mts2; y **2) SAMARIO CACHO -SECO (LOTE B)**, identificado con folio matrícula inmobiliaria No. 062-29577, cédula catastral 136540000000000020086000000000, con una extensión a restituir de 15 Has + 1462 Mts2, ubicados en la Las Palmas, jurisdicción del municipio de San Jacinto, departamento de Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre los predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente instaurado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCION DE TIERRAS**, ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 22 de agosto de 2019, bajo el radicado No. 13244-31-21-002-2019-00054-00 y que a continuación se individualizan:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO SAMARIO CACHO -SECO (LOTE A)

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
SAMARIO CACHO -SECO (LOTE A)	062-29578	136540000000000020691000000000	62 Has + 9536 m2

COORDENADAS DEL PREDIO SAMARIO CACHO -SECO (LOTE A):

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONGITUD (° ' ")
171012	1583190,01	894443,5522	9°52' 5,317" N	75°2' 23,424" W
154286	1583200,615	894446,2486	9°52' 5,662" N	75°2' 23,337" W
154216	1583190,483	894819,0507	9°52' 5,367" N	75°2' 11,102" W
56854	1583255,572	895143,8884	9°52' 7,516" N	75°2' 0,447" W
3	1583252,092	895140,5726	9°52' 7,402" N	75°2' 0,556" W
56871	1583298,129	895312,6892	9°52' 8,916" N	75°1' 54,912" W
56870	1583236,017	895485,7867	9°52' 6,911" N	75°1' 49,225" W
56869	1583195,095	895586,6847	9°52' 5,589" N	75°1' 45,910" W
158096	1582974,402	895611,4729	9°51' 58,409" N	75°1' 45,076" W
158097	1582901,577	895615,6383	9°51' 56,039" N	75°1' 44,933" W
158098	1582897,061	895617,5801	9°51' 55,893" N	75°1' 44,869" W
1	1582660,54	895637,6061	9°51' 48,197" N	75°1' 44,189" W
171009	1582517,815	894907,6734	9°51' 43,485" N	75°2' 8,130" W
1710091	1582814,257	894646,4109	9°51' 53,108" N	75°2' 16,732" W
1710092	1582852,886	894631,5942	9°51' 54,363" N	75°2' 17,221" W
171010	1582965,356	894626,6688	9°51' 58,023" N	75°2' 17,394" W
171011	1583092,445	894555,3389	9°52' 2,152" N	75°2' 19,747" W



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-002-2019-00054-00

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SAMARIO CACHO -SECO (LOTE A):

Norte	Partiendo del Punto 171012 en línea quebrada en dirección NorEste hasta llegar al punto 154286 en donde cambia a la dirección SurEste hasta llegar al punto 154216 en donde cambia a la dirección NorEste pasando por el punto 3 hasta llegar al punto 56854 con el predio del señor Juan Tapias Rojas con una longitud de 716,06 m. continuando desde este último punto en la misma dirección hasta llegar al punto 56871 en donde cambia a la dirección SurEste pasando por el punto 56870 hasta llegar al punto 56869 con el predio del señor Alberto Arroyo con una longitud de 466,87 m.
Oriente	Partiendo del Punto 56869 en línea quebrada en dirección SurEste pasando por los puntos 158096, 158097 y 158098 hasta llegar al punto 1 con el predio de los Herederos Arroyo con una longitud de 537,31 m.
Sur	Partiendo del punto 1 en línea quebrada en dirección SurOeste hasta llegar al punto 171009 con Lote A con una longitud de 743,76 m.
Occidente	Partiendo del punto 171009 en línea quebrada en dirección NorOeste pasando por los puntos 1710091, 1710092, 171010 y 171011 hasta llegar al punto 171012 con la Manga Pública con una longitud de 843,20 m.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO SAMARIO CACHO -SECO (LOTE B):

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
SAMARIO CACHO - SECO (LOTE B)	062-29577	136540000000000020086000000000	15 Has + 1462 m2

COORDENADAS DEL PREDIO SAMARIO CACHO -SECO (LOTE B):

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (°)	LONGITUD (°)
171009	1582517,815	894907,6734	9°51' 43,485" N	75°2' 8,130" W
1	1582660,54	895637,6061	9°51' 48,197" N	75°1' 44,189" W
158099	1582646,217	895638,8189	9°51' 47,731" N	75°1' 44,148" W
158854	1582566,827	895620,826	9°51' 45,146" N	75°1' 44,731" W
171382	1582559,254	895611,828	9°51' 44,899" N	75°1' 45,026" W
171001	1582558,821	895602,1989	9°51' 44,884" N	75°1' 45,342" W
171002	1582485,541	895624,9849	9°51' 42,501" N	75°1' 44,587" W
171003	1582430,004	895590,2708	9°51' 40,691" N	75°1' 45,721" W
171004	1582391,381	895553,1024	9°51' 39,430" N	75°1' 46,937" W
171005	1582300,774	895541,2842	9°51' 36,481" N	75°1' 47,317" W
171006	1582286,686	895402,9903	9°51' 36,009" N	75°1' 51,854" W
171007	1582354,481	895229,3072	9°51' 38,199" N	75°1' 57,560" W
171008	1582434,144	895049,1598	9°51' 40,775" N	75°2' 3,479" W



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Radicado No. 13-244-31-21-002-2019-00054-00

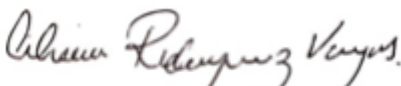
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SAMARIO CACHO -SECO (LOTE B):

Norte	Partiendo del Punto 171009 en línea quebrada en dirección NorEste hasta llegar al punto 1 conel Lote A con una longitud de 743,76 m.
Oriente	Partiendo del Punto 1 en línea quebrada en dirección SurEste hasta llegar al punto 158099 en donde cambia a la dirección SurOeste hasta llegar al punto 158854 con el predio de los Herederos Arroyo con una longitud de 95,78 m.
Sur	Partiendo del punto 158854 en línea quebrada en dirección SurOeste pasando por el punto 171382 hasta llegar al punto 171001 en donde cambia a la dirección SurEste hasta llegar al punto 171002 en donde cambia a la SurOeste pasando por los puntos 171003, 171004 y 171005 hasta llegar al punto 171006 con el predio Baldío San Jacinto con una longitud de 447,62 m.
Occidente	Partiendo del punto 171006 en línea quebrada en dirección NorOeste pasando por los puntos 171007 y 171008 hasta llegar al punto 171009 con la Manga Pública con una longitud de 547,8 m.

La publicación se realizará de conformidad con el artículo 108 y 293 del C.G. del P., en concordancia con el artículo 86 literal e) de la Ley 1448 de 2011. Para dichos efectos, los emplazados o quienes tengan interés de hacer parte del proceso deberán manifestar su intención a través del correo electrónico j02cctoersrtbol@cendoj.ramajudicial.gov.co y a vuelta del mismo se les notificará personalmente el Auto No. 432 del 22 de agosto del 2019, por el que se admitió la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras Abandonadas o Despojadas; para los mismos fines este Despacho se encuentra ubicado en la Calle 24 # 45 - 24 barrio el porvenir, piso 3, El Carmen de Bolívar.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y aquellos que se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiéndolo que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

El Carmen de Bolívar, veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025)


LILIANA RODRIGUEZ VARGAS
SECRETARIA